



VI MARATÓN PÁDEL SOTILLO 2019

NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

1.- El desarrollo del torneo se regirá por el Reglamento de la Federación Española de pádel, con aquellas excepciones o variaciones que pudiera determinar el Comité de Organización y que sería comunicada con antelación a las parejas participantes.

2.- La organización no se hace responsable de ninguna lesión que pueda ocurrir durante el transcurso del maratón y tampoco de la pérdida de ningún objeto.

3.- No se permitirá la sustitución de ningún jugador que haya disputado algún partido y tampoco por lesión o cualquier otra circunstancia. La lesión de un jugador/a antes o durante el desarrollo de un partido, implicará la pérdida del mismo para él y su compañero/a con un 9-0.

- Se permite la inscripción de un tercer jugador/a para que dispute un solo partido de la fase de grupos de cualquiera de las parejas en caso de que el compañero/a oficial que figuraba en la primera inscripción por algún tipo de incidencia no pudiera disputar alguno de los partidos. Quedando claro que solo podrá darse esa situación en fase de grupos y por la duración de un solo partido, no pudiendo participar en la fase final del maratón este tercer inscrito, ni tampoco participar con otra pareja.

4.- En el campo de juego y banquillo de cada pareja **SOLO** podrán permanecer los jugadores incluidos en la inscripción.

5.- No está permitido el uso de botas con tacos o calzado peligroso.

6.- **No se cambiarán horarios de ningún partido, ni siquiera por acuerdo de las parejas, respetando así en su totalidad los horarios fijados por la organización (la Organización tratará de ayudar a parejas que esté participando en otros Torneos que coinciden en las mismas fechas).**

7.- Las parejas tienen que presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su partido.

8.- Cada pareja dispondrá de 5 minutos de cortesía a partir de la hora del inicio de partido, si en este plazo de tiempo no se presenta se le dará el partido por perdido 9-0 y tres puntos menos en la clasificación, en caso de repetirse una segunda vez la incomparecencia serán descalificados del maratón.

9.- El arbitraje de los partidos: se llevará a cabo por las propias parejas imperando en todo momento el fair play. En segundo y última instancia, ante una situación de conflicto en algún encuentro, se podrá acudir a los organizadores del maratón.

10.- Al finalizar los encuentros, las parejas tienen que notificar el resultado a los responsables del Maratón para que lo apunten en el cuadro de juego.

11.- Las pelotas de pádel son puestas por la organización debiéndolas dejar en la pista donde se jugó al terminar el partido.

12.- Los partidos serán al mejor de un set de 9 juegos, salvo las finales que serán al mejor de tres set de 6 juegos. En el caso de empate en el set (8-8), se decidirá en la muerte súbita ó tie-break:

- Al mejor de 7 puntos con 2 de diferencia. Si se continuara empatando, ganará la primera pareja que llegue a 10 puntos.

13.- Partido ganado 3 puntos, partido perdido 1 punto y partido no presentado 0 puntos.

- La organización se reserva el derecho de participación de jugadores, en que su comportamiento sea o haya sido **ANTIDEPORTIVO (entre ellas podemos considerar dejarse ganar intencionadamente un partido, mostrando indolencia y falta de competitividad)**, pudiendo conllevar la expulsión de dicho jugador, o pareja, y la denuncia correspondiente ante la autoridad en caso de producirse cualquier agresión a componentes de la organización.

14.- Criterios de clasificación:

1º Por puntos.

2º En caso de empate a puntos, si es entre:

DOS PAREJAS:

1º Resultado entre ellos.

MAS DE DOS PAREJAS:

1º Gol-average general (juegos a favor- juegos en contra).

2º Mayor número de juegos a favor obtenidos en el maratón.

3º Menor número de juegos en contra recibidos en el maratón.

4º Si persiste el empate, por sorteo.

23.- Existirá un Comité de Competición, integrado por miembros de la Organización, que tomará las decisiones disciplinarias que procedan, bajo la presidencia del concejal de deportes.

24.- La organización atenderá alegaciones que pudieran surgir en el transcurso del Maratón, desde la finalización del partido de la pareja correspondiente hasta la hora de comienzo del siguiente partido de esa pareja.

25.- La participación de este Maratón supone aceptar todas las normas del mismo y autoriza a la organización a hacer fotos o videos y difundirlos a través de los medios autorizados de este ayuntamiento.

26.- **LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A PODER CAMBIAR O MODIFICAR ALGUNA NORMA DEL REGLAMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS.**